



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

DECRETO DE ADJUDICACIÓN

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar, mediante procedimiento negociado sin publicidad el contrato de obra: : "TRATAMIENTO BITUMINOSO EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD EN PONFERRADA", con un tipo de licitación de 139.988,71 € correspondiendo a la Base imponible la cantidad de 115.693,15 € y la de 24.295,56 € al IVA

RESULTANDO, que se remitió invitación a las siguientes entidades:

- ASFALTOS PONFERRADA S.L.
- PAGLOBIER S.L.
- CONSTRUCCIONES BORESTE S.A.

RESULTANDO, que una vez finalizado el periodo de licitación se presento oferta por las entidades:

- PLICA Nº 1.- ASFALTOS PONFERRADA S.L.
- PLICA Nº 2.- CONSTRUCCIONES BORESTE S.A.

Resultando, que una vez examinado el sobre de documentación administrativa, se admiten las entidades presentadas, procediéndose a la apertura del sobre económico, con el siguiente resultado:

PLICA Nº 1.- ASFALTOS PONFERRADA, S.L.

Base Imponible.- 105.280,77€
Iva.-21% 22.108,96€
Total.-..... 127.389,73€

Presenta mejoras

PLICA Nº 2.- CONSTRUCCIONES BORESTE S.A.

Base Imponible.- 77.977,18€.
Iva.-21% 16.365,21€
Total.-..... 94.352,39€

No presenta mejoras

RESULTANDO que por los servicios técnicos y económicos municipales se valoran las ofertas presentadas con el siguiente resultado.



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

| Licitador | MEJORAS | OFERTA ECONOMICA | TOTAL |
|---------------------------------------|---------|------------------|-------|
| PLICA 1.- CONSTRUCCIONES BORESTE S.A. | 0 | 4 | 4 |
| PLICA 2.- ASFALTOS PONFERRADA S.L. | 4,75 | 1,10 | 5,85 |

RESULTANDO que en Acuerdo de la Mesa de Contratación de fecha 13 de junio de 2014, se propone la adjudicación del contrato de: "TRATAMIENTO BITUMINOSO EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD EN PONFERRADA" a la entidad ASFALTOS PONFERRADA, S.L. en el precio de su oferta de 127.389,73 Euros, correspondiendo a la B.I. 105.280,77 Euros, y al I.V.A. 22.108,96 Euros, reduciendo el plazo una semana, mejora del control de calidad, en capítulo 03 del proyecto sustitución del bacheo por rodadura y aumento de dotación de MBC.

RESULTANDO que de conformidad con lo establecido en el Art. 151.2 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, se requiere mediante escrito de fecha 13 de junio de 2014, al licitador que ha presentado la oferta económica más ventajosa para que dentro del plazo de DIEZ DIAS HABILES, a contar desde el siguiente a aquel en que hubiere recibido el requerimiento, presente la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus Obligaciones Tributarias y con la Seguridad Social o autorice al órgano de contratación para obtener de forma directa la acreditación de ello, de disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al Art. 64.2, y de haber constituido la garantía definitiva procedente.

RESULTANDO que por la entidad ASFALTOS PONFERRADA, S.L. con fecha 20 de junio de 2014 presenta la documentación solicitada, así como que ha constituido la garantía definitiva por importe de 5.264,04 €.

Y vistos lo establecido en el Art. 151.3 del RDL 3/2011 de 14 de noviembre TRLCSP, ACUERDA:

PRIMERO: Declarar válido el acto de licitación, con cargo a la aplicación 155.210 del presupuesto vigente.

SEGUNDO: Adjudicar el contrato de: "TRATAMIENTO BITUMINOSO EN VARIAS ZONAS DE LA CIUDAD DE PONFERRADA" a la entidad ASFALTOS PONFERRADA, S.L. en el precio de su



Ayuntamiento de Ponferrada

Contratación

oferta de 127.389,73 Euros, correspondiendo a la B.I. 105.280,77 Euros, y al I.V.A. 22.108,96 Euros, reduciendo el plazo una semana, mejora del control de calidad, en capítulo 03 del proyecto sustitución del bacheo por rodadura y aumento de dotación de MBC.

TERCERO: Requerir por el presente acuerdo para que en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva, se proceda a la formalización del contrato administrativo.

CUARTO: Notifíquese la presente resolución a los licitadores, adjudicatario, Intervención y Servicio correspondiente, publicándose la misma en el Perfil del Contratante de este Ayuntamiento.

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Alcalde en Ponferrada, veinte de junio de dos mil catorce

EL ALCALDE



ANTE MI: EL SECRETARIO,

